



DECRETO ALCALDICIO Nº 2566  
APRUEBA GIRO DE RECURSOS  
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 18 OCT 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

Que, Memo Nº 1588 de fecha 14 de OCTUBRE de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 141 de fecha 13 de OCTUBRE de 2014, del Director de la ESCUELA DAVID DEL CURTO, en él informa "COLACIONES SALIDAS EDUCATIVAS", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA DAVID DEL CURTO, para "COLACIONES SALIDAS EDUCATIVAS", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

**GIRESE**, el monto de \$400.000 con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA, RUT DIRECTOR ESCUELA DAVID DEL CURTO

**CARGESE**, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Gerardo Villanueva Boza*  
GERARDO VILLANUEVA BOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Antonio Silva Vargas*  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/GVB/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)